

Empresa Familiar en las aulas

1 CONCURSO IMAGINA TU EMPRESA



El fruto de los valores

 contacto@elfrutodelosvalores.com

 @elfrutodelosvalores

 @Fruto_Valores

www.elfrutodelosvalores.com

Programa promovido por



Asociación Asturiana
de Empresa Familiar



El fruto de los valores

Empresa Familiar en las aulas

1 CONCURSO IMAGINA TU EMPRESA



Asociación Asturiana
de Empresa Familiar



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



CAJA RURAL
DE ASTURIAS

alsa

I CONCURSO IMAGINA TU EMPRESA

BASES



I. OBJETO DEL CONCURSO

La Asociación Asturiana de Empresa Familiar (AEFAS), en colaboración con la Consejería de Educación, Caja Rural de Asturias y ALSA, convocan la primera edición del **Concurso Imagina tu Empresa** con la finalidad de reforzar la educación emprendedora, las vocaciones y el espíritu emprendedor entre los más jóvenes, y acercar el mundo de la empresa a las aulas.

II. PARTICIPANTES

Pueden participar en este concurso todos los equipos de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato que participan en el Programa "Empresa Familiar en las aulas" que se está desarrollando en el presente curso 2021/2022 en los centros educativos de Asturias.

Los equipos estarán formados por un profesor o profesora y un mínimo de dos alumnos y un máximo de cuatro.

Cada estudiante solo podrá formar parte de un equipo. Este requisito no será aplicable al o a la docente, que podrá formar parte de varios equipos de estudiantes a los que imparta docencia.

III. CONTENIDO

El concurso consiste en que cada equipo defina/describa/explice la creación de su empresa ideal, independientemente de su viabilidad como negocio, pudiendo ser de cualquier sector o actividad económica.

El proyecto de creación de empresa se presentará mediante una redacción o en otros formatos (presentaciones de diapositivas, póster, vídeo), pudiendo utilizarse también elementos gráficos (dibujo, fotografía, collage) para reforzar los contenidos. En el caso de los trabajos en vídeo, deberán presentarse en un USB, con un formato MP4 o MOV, un tamaño máximo de 4 GB y una duración que no deberá exceder los 5 minutos.

La presentación deberá detallar, al menos:

- Nombre comercial de la empresa imaginada.
- Descripción de la actividad.
- Organigrama.
- Procesos de fabricación.
- Sector de referencia.
- Localización.
- Organización.
- Beneficios para el entorno.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se entregarán por las profesoras y profesores de cada equipo participante, en sobre cerrado, debiendo figurar en el mismo la indicación "Concurso Imagina tu Empresa". En su interior se indicará, también en sobre cerrado, los nombres, apellidos, curso y centro escolar de los y las estudiantes participantes y del profesor o profesora, que será responsable del equipo.

Todos los trabajos del centro se remitirán en un único envío a ASOCIACIÓN ASTURIANA DE EMPRESA FAMILIAR (c/ Cabo Noval, 10-3ºB, 33007-Oviedo).

La fecha límite para la entrega de los proyectos es el **16 de mayo de 2022**.

Los proyectos presentados deben ser inéditos y respetar los derechos de autor de cualquier obra reproducida o utilizada, total o parcialmente, como música o imágenes de cualquier tipo, no pudiendo aparecer nada que resulte injurioso o vejatorio hacia cualquier persona o entidad identificada o identificable.

V. EL JURADO

El Jurado estará compuesto por cuatro miembros en representación de AEFAS, Consejería de Educación, Caja Rural de Asturias y ALSA designados por cada una de las citadas entidades, actuando el representante de AEFAS, a propuesta de su presidente, como presidente o presidenta del jurado, y el representante de la Consejería de Educación como secretaria o secretario.

La composición del jurado se dará a conocer a través de los portales de AEFAS, de la Consejería de Educación y de Caja Rural de Asturias y de ALSA, así como de la página web www.elfrutodelosvalores.com

El jurado dará a conocer su fallo antes del **31 de mayo de 2022**.

VI. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad de la idea de negocio.
- Carácter innovador del proyecto.
- Enfoque empresarial de la idea presentada (independientemente de su viabilidad).
- Presentación y claridad de la exposición del proyecto.
- Su contribución al entorno (RSC).

VI. LOS PREMIOS

El jurado seleccionará un equipo ganador y dos finalistas en la categoría de estudiantes de ESO y un equipo ganador y dos finalistas en la categoría de Bachillerato, que recibirán los siguientes premios:

- Equipos ganadores: lote de productos de empresas familiares pertenecientes a AEFAS y diploma. Además, pulsera Fitbit y mochila.
- Equipos finalistas: diploma y mochila.

Por decisión del Jurado, el concurso puede declararse desierto.

VII. INFORMACIÓN

A través de la web www.elfrutodelosvalores.com, los centros educativos podrán formular cualquier pregunta relacionada con la participación en el concurso.

VIII. AUTORIZACIÓN

La participación en el Concurso implica aceptar que la imagen de los menores participantes se haga pública en la página web de la Asociación Asturiana de Empresa Familiar www.aefas.com, en el sitio www.elfrutodelosvalores.com y en toda comunicación pública que se realice sobre el concurso a través de la prensa u otros medios. A este respecto los centros escolares deberán obtener de los padres o tutores de los menores participantes las autorizaciones preceptivas.

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes ceden a la Asociación Asturiana de Empresa Familiar, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los contenidos del Concurso. Los derechos de propiedad de los soportes físicos de los trabajos pasarán a ser de la asociación, no teniendo obligatoriedad de devolverlo.

X. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recabados con ocasión de la participación este Concurso serán incorporados en ficheros cuyo responsable es la Asociación Asturiana de Empresa Familiar con sede en Oviedo (c/ Cabo Noval, 10-3ºB, 33007-Oviedo), a la que podrá dirigirse el titular a los efectos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de acuerdo con la normativa vigente.

XI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación del contenido de estas bases. La organización del concurso se reserva el derecho a modificarlas, comunicándolo a los participantes a través de las webs www.aefas.com y www.elfrutodelosvalores.com. Cualquier controversia en la aplicación de las presentes bases será resuelta por la Junta Directiva de la Asociación Asturiana de Empresa Familiar.